

**RESOLUCIÓN Nº 948/2021**

**VISTO:**

La luminaria actual de la sala de sesiones del Concejo Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Que con el correr del tiempo, los distintos integrantes del Cuerpo han tratado de dotar a la Sala de Sesiones de las comodidades y los requerimientos técnicos propios de éste tipo de ámbitos.-

Que la actual disposición lumínica ya tiene muchos años de uso y su capacidad operativa es muy limitada, dificultando la labor administrativa-legislativa.-

Que a partir de lo anteriormente expuesto, se ha notado la necesidad de incluir en el equipamiento lumínico nuevos soportes LED con la finalidad de brindar la iluminación adecuada a las actividades que este cuerpo realiza.-

Que a tal efecto, se han requerido las informaciones necesarias para obtener un buen producto, a un precio razonable.-

Que atento a estas circunstancias, se solicitaron los presupuestos correspondientes a las empresas locales "MEF"; "ULLA Electricidad" y "PAMPA Iluminación".-

Que actualmente, el Concejo Municipal de Firmat cuenta con la partida presupuestaria "Conservación, Instalaciones de edificios", para el gasto de materiales con la cual se podría llevar adelante el trabajo referido.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la compra de materiales eléctricos para la remodelación e incorporación de nuevas luces para la Sala de



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
María Floriana Piccolini  
Secretaria Legislativa

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Sesiones del Concejo Municipal, según presupuestos solicitados a "MEF"; "ULLA Electricidad" y "PAMPA Iluminación".

**ARTÍCULO 2º:** Afectar la partida presupuestaria "Conservación, Instalaciones de edificios, muebles", para el gasto de materiales.

**ARTÍCULO 3º:** Ratificar que la mano de obra para la instalación y remodelación quedará a cargo de la Municipalidad de Firmat.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
María Floriana Piccolini  
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta